

Nombramiento de Director Regional para el Pacífico Occidental

El Consejo Ejecutivo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y del artículo 56 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo;

Enterado asimismo de la propuesta de nombramiento formulada por el Comité Regional para el Pacífico Occidental en su 74.^a reunión,¹

1. **NOMBRA** Director Regional para el Pacífico Occidental al Dr. Saia Ma'u Piukala, con efecto a partir del 1 de febrero de 2024;
2. **AUTORIZA** al Director General a que extienda al Dr. Saia Ma'u Piukala un contrato por un periodo de cinco años a partir del 1 de febrero de 2024, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Reglamento de Personal.

Tercera sesión, 23 de enero de 2024
EB154/SR/3

= = =

¹ Véase la resolución WPR/RC74.R1 (2023).